

GPRO - 20236000403731



Villavicencio, 05-12-2023

Señores

MICHAEL ANDRES RAMIREZ GALLO (14,10%)
BLANCA CECILIA OCHOA DE ULLOA (85,90%)
Lote MAPIRE
Vereda Cairo Alto
Villavicencio, Meta

ASUNTO: Oferta formal para la constitución de servidumbre de distribución de energía eléctrica del **PROYECTO: CIRCUITO CATAMA - CUMARAL A 34.5 KV-DEPARTAMENTO DEL META**, sobre el predio de mayor extensión denominado **MAPIRE**, identificado con folio de matrícula inmobiliaria **230-19016** y Código Catastral **50001000100000004001700000000**, que hemos denominado internamente con el **ID CT 14**

Respetados Señores.

La Electrificadora del Meta S. A. E.S.P., con el fin de ampliar la cobertura del servicio público de energía eléctrica en los municipios de Villavicencio, Cumaral y Restrepo, adelanta las gestiones que se requieren para ejecutar las obras del proyecto denominado: **DISEÑO DETALLADO, GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, PRUEBAS Y PUESTA DE LA OPERACIÓN DEL CIRCUITO CATAMA - CUMARAL A 34.5. KV EN EL DEPARTAMENTO DEL META**, con las cuales se intercomunicará las subestaciones de Cumaral y Catama con una red de respaldo que mantendrá la continuidad del fluido eléctrico en estas dos subestaciones eléctricas, para mejorar la calidad del servicio que se presta actualmente. Obras de utilidad pública e interés social conforme a dispuesto en el artículo 16 de la Ley 56 de 1981 y art.56 de la Ley 142 de 1994.

Calle 37 A No. 45-53 Barzal alto, PBX 6614000
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
email: pqr@emsa-esp.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
Nit: 892.002.210-6

www.electrificadoradelmeta.com.co

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification



Para el desarrollo y ejecución de las obras señaladas anteriormente, es necesario la constitución de las **SERVIDUMBRE LEGAL DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA ELÉCTRICA** de conformidad con las disposiciones legales de que tratan la Ley 126 de 1938 en su (art.18), la Ley 56 de 1981 (art.25 y ss), la Ley 142 de 1994 (art. 57) y 143 de 1994 y demás normas concordantes.

Razón por la cual, la **ELECTRIFICADORA DEL META S. A. E.S.P-EMSA.** presenta a usted oferta formal de constitución de servidumbre sobre una franja de terreno de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (3287,56 m²)**, que hemos denominado internamente con el **ID CT 14**, que hace parte del predio de mayor extensión denominado **MAPIRE** según título de adquisición, identificado con folio de matrícula inmobiliaria **230- 19016** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio y Código Catastral y Código Catastral **50001000100000004001700000000**, ubicado en la Vereda El Cairo Alto, jurisdicción del Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta, de su propiedad, la cual se encuentra comprendida dentro de los siguientes Linderos Especiales, tomados del plano UTC-GP-03- V1 Levantamiento topográfico predio CT 14, elaborado Ixadora Córdoba Bravo, Ingeniera Topógrafa, y son:

NORTE: Desde el punto 1 con coordenadas X: 1055342,989 (m) y Y: 954327,021 (m), hasta el punto al punto 2 con coordenadas X: 1055351,562 (m) y Y: 954325,251 (m) en distancia de 8,75 metros, colinda con predio identificado con numero predial 500010001000000040012000000000.

ORIENTE: Desde el punto 2 con coordenadas X: 1055351,562 (m) y Y: 954325,251 (m) recorriendo los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 hasta llegar al punto 13 con coordenadas X: 1055092,293 (m) y Y: 953902,354 (m) en distancia de 540,98 metros con el mismo predio denominado Mapire.

SUR: Desde el punto 13 con coordenadas X: 1055092,293 (m) y Y: 953902,354 (m) hasta el punto 14 con coordenadas X: 1055088,002 (m) y Y: 953904,063 (m) en distancia de 4,62 metros con predio identificado con número predial 500010107000010660001000000000.

Calle 37 A No. 45-53 Barzal alto, PBX 6614000
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
email: pqr@emsa-esp.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
Nit: 892.002.210-6

www.electrificadoradelmeta.com.co



OCCIDENTE: Desde el punto 14 con X: 1055088,002 (m) y Y: 953904,063 (m), recorriendo los puntos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 retornando al punto 1 con coordenadas X: 1055342,989 (m) y Y: 954327,021 (m) en distancia de 540,36 metros con el mismo predio denominado Mapire.

El valor de la oferta formal de constitución de servidumbre es la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$114.661.389 MICTE)**, que incluye área de postes, derecho de servidumbre y coberturas, según valor determinado en el Avalúo de fecha 4 de septiembre de 2023, elaborado por William Fernando Pérez Bello, con Registro Abierto de Avaluador RAA AVAL1032363765, el cual se adjunta.

Con el fin de dar a conocer su interés en aceptar el proceso de constitución de la presente servidumbre, los invitamos a manifestar su decisión a los siguientes correos electrónicos gsgd.radicacion@emsa-esp.com.co; carlos.vargas@emsa-esp.com.co; directorcatama@droman.com.co; dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación junto con la siguiente documentación:

1. Respuesta escrita a la presente oferta de compra debidamente suscrita por los propietarios.
2. Original del Folio de Matricula Inmobiliaria No.230-19016, no mayor a treinta (30) días calendario.
3. Fotocopia de los recibos de pago del impuesto predial de los últimos cinco años desde 2019 a 2023.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los propietarios

Los gastos notariales, los impuestos de registro y anotación ante la Oficina de Instrumentos Públicos (Registro y Secretaría de Hacienda del Meta, antes Beneficencia) se pagarán en su totalidad por la Empresa **ELECTRIFICADORA DEL META S. A. E.S.P.**

Calle 37 A No. 45-53 Barzal alto, PBX 6614000
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
email: pqr@emsa-esp.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
Nit: 892.002.210-6

www.electrificadoradelmeta.com.co



Contra la presente comunicación no procede ningún recurso de la vía gubernativa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



EDWIN DAVID GUZMÁN BOHÓRQUEZ
Gerente General (E)

Anexos

- Plano UTC-GP-03- V1 Levantamiento topográfico predio CT 14
- Avalúo ID Predio CT 14 de fecha 4 de septiembre de 2023.

Proyectó: UT CATAMA
Revisó: Carlos V.

Calle 37 A No. 45-53 Barzal alto, PBX 6614000
Línea Gratuita Nacional - 018000918615
email: pqr@emsa-esp.com.co
Villavicencio - Meta - Colombia
Nit: 892.002.210-6

www.electrificadoradelmeta.com.co

